

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)**

Girardot, cuatro (4) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso : Adjudicación de Apoyo Judicial  
Demandante : Carlos Alberto Sanchez Bustos  
Titular de apoyo : Rosa María Bustos Castaño  
Radicación : 2023-00290  
Interlocutorio : 486

Reunidos los requisitos legales, para dar el respectivo tramite, el Juzgado ADMITE la presente demanda de **ADJUDICACIÓN DE APOYO JUDICIAL** al señor **CARLOS ALBERTO SANCHEZ BUSTOS con C.C.11.318.987**, mayor de edad, quien actúa a través de apoderado, de la cual solicitan ser el apoyo judicial su progenitora **ROSA MARIA BUSTOS CASTAÑO** con C-C-1.070.615.623.

Imprímase el trámite de un proceso verbal sumario, conforme lo ordena el artículo 38 - Ley 1996 de 2019.

Para efectos de la defensa de los intereses de la titular de apoyo judicial de la señora **ROSA MARIA BUSTOS CASTAÑO** con C-C-1.070.615.623, de acuerdo a los hechos, y la solicitud presentada, para acceder a la administración de justicia, se ha de proceder a dar cumplimiento al art. 151 del C.G.P., CONCEDIENDO EL AMPARO DE POBREZA, y por ello, se ordena Oficiar a la Defensoría de Pueblo a fin de que en el término de cinco (5) días siguientes al recibo de la notificación de este proveído, se asigne un profesional de la lista de defensores públicos que preste sus servicios en el área de familia en este municipio, para que represente judicialmente, una vez aceptada el cargo, se le notifique , se le correrá traslado de la demanda, por el termino legal de diez (10) días para que conteste, solicite las pruebas que pretenda hacer valer.

Notifíquese al Ministerio Publico y al Defensor de Familia adscrito a este Despacho, esta providencia y córrasele traslado de la misma para que el termino de diez (10), contados a partir del día siguiente a su notificación, para que se pronuncie frente a la adjudicación de apoyo judicial de la señora **ROSA MARIA BUSTOS CASTAÑO** con C-C-1.070.615.623.

Notifíquese a todos los interesados que se crean con derecho a participar en la adjudicación de apoyo judicial, esta providencia y córrasele traslado de la misma para que el termino de diez (10), contados a partir del día siguiente a su notificación, se pronuncie frente a la adjudicación de apoyo judicial de la señora **ROSA MARIA BUSTOS CASTAÑO** con C-C-1.070.615.623.

Por parte de la asistente social de este Juzgado, se ORDENA, la visita social al domicilio de la señora **ROSA MARIA BUSTOS CASTAÑO** con C-C-1.070.615.623. , y la familia con el fin de que determine la imposibilidad de manifestar su voluntad, sus necesidades y preferencias por cualquier medio, modo y formato de comunicación posible frente a la realización de actos jurídicos, además de su entorno familiar, su proyecto de vida, que redes de apoyos tiene entre sus familiares o que necesidades presenta, sus relaciones de confianza, y los riesgos a que se llegara a exponer. La visita social se debe realizar en un término de diez días, con los protocolos adecuados. Notifíquese.

Por la parte interesada se allega formulario realizado con el fin de solicitar la valoración de apoyo judicial de la señora **ROSA MARIA BUSTOS CASTAÑO**, a la entidad autorizada, por ello, se ordena Oficiar a la Gobernación de Cundinamarca con el fin de solicitar se remita la valoración de apoyo



realizada a la señora **ROSA MARIA BUSTOS CASTAÑO**, a este despacho por parte de esa entidad. Oficiese.

Alléguese por la parte interesada relación de personas que se crean con derecho a ser el apoyo judicial de la señora **ROSA MARIA BUSTOS**.

Tener al doctor ORLANDO ANTURI CARDENAS como apoderado judicial del señor CARLOS ALBERTO SANCHEZ BUSTOS conforme al poder conferido.

Se indica a la parte interesada que cualquier información o tramite se debe realizar a través del correo institucional del juzgado ([J01prfgir@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J01prfgir@cendoj.ramajudicial.gov.co))

**Notifíquese,**

DIANA GICELA REYES CASTRO

**Juez**

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE  
FAMILIA DE GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. 44 se notifica el auto anterior, hoy 5 de septiembre de 2023 siendo las 8:00 a.m.

**FABIO ANDRÉS VÉLEZ VARGAS**  
Secretario